

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A.
INVITACIÓN PÚBLICA No.008 DE 2026**

SOLICITUD ACLARACIÓN No.1

PROPONENTE REQUERIDO: Grupo Empresarial Global Comunicaciones S.A.S – Nit 901.048.098-7.

Encontrándonos dentro de la etapa de evaluación final del proceso de la referencia, Plaza Mayor Medellín S.A requiere al proponente GRUPO EMPRESARIAL GLOBAL COMUNICACIONES S.A.S, identificado con Nit 901.048.098-7, para que allegue hasta el 9 de septiembre de 2026 H: 10 am de manera legible el documento que fue aportado con la propuesta inicial para obtener el respectivo puntaje en 3. VALORES AGREGADOS, literal A - *Se le concederán treinta (30) puntos al proponente que presente copia del RUA expedido por la Autoridad Ambiental competente en cuya jurisdicción esté localizado el establecimiento, con el objetivo de cumplir con la Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En caso de no requerir del RUA, el Proponente debe presentar constancia de la Autoridad Ambiental competente en la que exponga la justificación que le exime del Registro.*

Lo anterior no se entiende como una subsanación, sino como una aclaración al documento que ya fue aportado con la propuesta.

COMITÉ EVALUADOR